



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202431010029901

Pública



Pública
Reservada



Pública Clasificada



Bogotá D.C, 30-12-2024 18:06:02

Ingeniero

SEÑORES

CONSORCIO INTER COCUC - SEDE

Representante Legal

No registra

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

consorciointercocuc@gmail.com

302 2038023

Señores

JORGE EMIRO PEREZ ARRIETA

Director de obra

UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA

utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com

310 3926515

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito entre ENTerritorio S.A. y USPEC. – Contrato derivado de obra No. 2240066 cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASUNTO: Solicitud de información sobre el procedimiento para el trámite ante la entidad de energía Centrales Eléctricas de Cúcuta para realizar ampliación de carga de transformador.

Cordial saludo,

En atención a lo señalado por el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA en diferentes mesas de trabajo, con respecto al ítem contractual **5.15 Suministro e Instalación de Transformador Seco de Potencia Clase H de 630 KVA- 13200/220-127 Voltios Tipo Seco**, indicando que dicho Transformador se encuentra en elaboración por parte de su proveedor, a pesar que el componente eléctrico del contrato fue priorizado en última instancia por parte de la USPEC, INPEC y ENTerritorio S.A. en comité de socialización de alcances el pasado 20 de junio de 2024.

Así las cosas, nos permitimos solicitar información detallada acerca del procedimiento realizado hasta la fecha para cumplir con el trámite requerido ante la entidad CENTRALES ELECTRICAS (CENS) para realizar ampliación de carga de transformador a 630kva de propiedad particular, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 2240066 presenta una fecha de terminación actual para el 18 de febrero de 2025.

Específicamente, agradecemos se informe sobre:

1. Documentación presentada, radicado se solicitud y estado de la factibilidad del servicio
2. Presentación del proyecto eléctrico según lo señalado en la respuesta a la factibilidad
3. Etapa actual del trámite
4. Gestiones realizadas hasta el momento
5. Plazos estimados para la culminación del trámite
6. Cualquier requerimiento adicional pendiente o información relevante

Esta solicitud tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y asegurar la correcta ejecución del proyecto. Agradecemos su pronta respuesta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles.

De manera atenta,

JUAN EDUARDO QUINTERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Copia: UNION TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA
Proyectó: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Elaboró: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Revisó: MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO